

PROGRAMA NACIONAL



PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS

DERECHOS HUMANOS



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS..... | 1 |
| I. PRESENTACIÓN..... | 1 |
| II. OBJETIVOS..... | 5 |
| III. AMBITO DE ACCIÓN..... | 6 |
| IV. ACCIONES..... | 7 |
| V. ACCIONES EN EL CORTO PLAZO..... | 15 |
| VI. MEDIDAS Y ACCIONES ESPECIFICAS DE LAS DIPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS..... | 16 |
| SECRETARIA DE GOBERNACION..... | 16 |
| SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES..... | 20 |
| SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL..... | 21 |
| SECRETARIA DE AFARIANA..... | 21 |
| SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA..... | 21 |
| SECRETARIA DE SALUD..... | 22 |
| PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA..... | 23 |
| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL..... | 24 |
| INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO..... | 25 |

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

- Promover el conocimiento de las convenciones internacionales de derechos humanos.
- Revisar las reservas a instrumentos internacionales y analizar la conveniencia de la ratificación de otros instrumentos de derechos humanos.
- Difundir información sobre los pronunciamientos que el Gobierno de México presenta ante mecanismos internacionales de derechos humanos, en virtud del cumplimiento de los instrumentos internacionales.
- Diseñar una página electrónica de derechos humanos para facilitar la consulta del público en general de los instrumentos internacionales y las acciones que en este campo se realizan.
- Coordinar con la SEP la realización de exposiciones internacionales cuyo tema central sea la promoción de los derechos humanos en el sentido más amplio.
- Promover la cooperación y asesoría internacional con las entidades especializadas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos con objeto de apoyar las acciones y objetivos de este programa.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y SECRETARÍA DE MARINA

- Seguir fortaleciendo, entre el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Armada de México, una cultura de respeto a los derechos humanos y de difusión del conocimiento del derecho internacional humanitario, a través de los sistemas de educación y adiestramiento militares, en todos sus niveles.
- Continuar atendiendo las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos contra personal militar y/o en perjuicio de éstos por presuntas violaciones a los derechos humanos, implementando las sanciones administrativas y/o penales cuando procedan.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Fortalecer los procesos formativos desde preescolar hasta secundaria que ponen énfasis en el conocimiento y puesta en práctica de los derechos de las niñas y los niños, en una primera etapa, así como en cimentar una formación ética y cívica en los estudiantes de secundaria.
- Reforzar en la formación docente el conocimiento de los derechos de las niñas y los niños, así como estrategias educativas y metodológicas para ponerlos en práctica en los salones de clase.

Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos

- Fomentar, con la corresponsabilidad de las autoridades educativas, prácticas escolares que pongan acento en el respeto a los derechos de todos los niños y las niñas sin distinción.
- Promover, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, en la radio y televisión vía satélite mediante Edusat, programas educativos y recreativos con el objetivo de desarrollar y difundir una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Desarrollar en los programas de capacitación para el trabajo y de educación media superior contenidos y estrategias educativas que promuevan una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Impulsar, mediante la ANUIES, el compromiso de las Universidades e Instituciones de Educación Superior para fortalecer los programas educativos sobre los derechos humanos.

SECRETARÍA DE SALUD

- Apoyar la prestación de servicios psiquiátricos a víctimas de violaciones graves de derechos humanos que lo soliciten.
- Difundir los informes de actividades de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).

Programa Nacional de Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Humanos

- Realizar el seminario "El derecho a la prestación de la salud", desde la perspectiva de los derechos sociales e individuales, con la participación y apoyo de instituciones académicas.
- Celebrar una mesa redonda con la participación de académicos, funcionarios federales y estatales sobre el tema de los derechos humanos y la protección de la salud de los grupos más vulnerables.
- Editar un libro sobre la protección de la salud de los mexicanos, perspectivas multidisciplinarias, en colaboración con especialistas de reconocido prestigio en el tema.
- Capacitar técnica y psicológicamente al personal que efectúa los exámenes médicos de las víctimas de violaciones de derechos humanos, para que realicen sus funciones de manera eficiente y respetuosa.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Intensificar la lucha contra la impunidad en el ámbito de su competencia.
- Proporcionar información actualizada, suficiente y precisa sobre denuncias y seguimiento de las averiguaciones previas, conforme a su competencia, en los casos de violación a derechos humanos.